

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA



CCOO
industria

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA

LA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA.	Pág 3
LAS CATEGORÍAS EN LAS QUE SE CONTRATA A LAS MUJERES DEL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA.. . . .	Pág 8
EL NIVEL FORMATIVO DE LAS TRABAJADORAS DEL ÁMBITO DE CCOO DE INDUSTRIA. .	Pág 11
LA CONTRATACIÓN PRECARIA ENTRE LAS MUJERES DEL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA - LA TEMPORALIDAD.	Pág 13
EL SUBEMPLEO POR SOBRECUALIFICACIÓN ENTRE LAS MUJERES DEL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA.. . . .	Pág 16
EL SUBEMPLEO POR INFRA-JORNADA ENTRE LAS MUJERES DEL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA.	Pág 19
LA PROMOCIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL.	Pág 23
ERTES DE 2020 Y GÉNERO.	Pág 27



LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA

La presencia de la mujer en el ámbito CCOO de Industria.

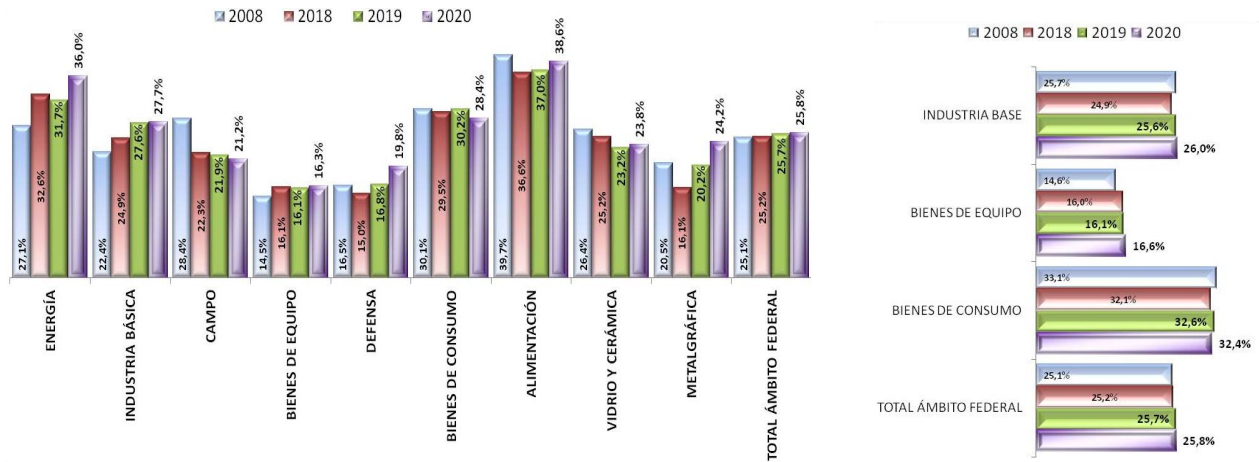
En el ámbito federal trabajan 774.076 mujeres, según el promedio de los cuatro trimestres de la EPA 2020, lo que significa que han salido 19.947 mujeres del empleo en nuestro ámbito durante 2020. Este número de mujeres supone el 25,8% de la población laboral de nuestro ámbito, que en total son 2.998.205 personas.

El porcentaje que suponen las mujeres no ha cambiado en exceso respecto a la presencia que tenían el año anterior, puesto que representaban el 25,7%, tampoco respecto a 2008, puesto que la tasa de feminización difería muy poco de la actual (25,1%), pero ahora estamos más lejos de las casi 836.000 mujeres que trabajaban en nuestro ámbito antes de las consecuencias de la eclosión de la crisis financiera.

La presencia de la mujer varía significativamente entre las áreas de responsabilidad sindical y entre los sectores de la federación, la tasa de feminización ha variado significativamente en Energía, Industria básica, Campo, Alimentación y Vidrio y cerámica. En los dos primeros se pone de manifiesto la incorporación de mujeres una vez se comienza a recuperar el empleo, en tanto que en Campo y en Vidrio y cerámica es inequívoca la expulsión de mano de obra femenina.



TASA DE FEMINIZACIÓN EN LOS SECTORES LAS Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DE CCOO DE INDUSTRIA.



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

	AMBOS SEXOS					MUJERES				
	2008	2018	2019	2020	CRECI 20-19	2008	2018	2019	2020	CRECI 20-19
ENERGÍA	150.662	160.583	169.507	155.386	-14.121	40.774	52.369	53.781	55.872	2.091
INDUSTRIA BÁSICA	390.791	356.320	360.352	351.291	-9.061	87.718	88.701	99.486	97.403	-2.083
CAMPO	397.739	485.024	465.858	454.869	-10.989	113.074	108.356	102.098	96.272	-5.826
INDUSTRIA BASE	939.192	1.001.927	995.717	961.546	-34.171	241.566	249.426	255.365	249.547	-5.818
BIENES DE EQUIPO	1.017.229	793.321	807.298	789.043	-18.255	147.556	128.029	129.810	128.844	-966
DEFENSA	62.591	66.699	64.367	64.486	119	10.300	9.985	10.810	12.765	1.955
BIENES DE EQUIPO	1.079.820	860.020	871.665	853.529	-18.136	157.856	138.014	140.620	141.609	989
BIENES DE CONSUMO	808.421	695.748	705.632	667.522	-38.110	243.312	205.560	213.059	189.379	-23.680
ALIMENTACIÓN	449.920	457.680	477.817	479.728	1.911	178.583	167.336	176.944	184.967	8.023
VIDRIO Y CERÁMICA	44.280	20.060	25.622	25.879	257	11.698	5.049	5.949	6.151	202
METALGRÁFICA	14.378	11.041	10.330	10.001	-329	2.943	1.773	2.086	2.423	337
BIENES DE CONSUMO	1.316.999	1.184.529	1.219.401	1.183.130	-36.271	436.536	379.718	398.038	382.920	-15.118
TOTAL ÁMBITO FEDERAL	3.336.011	3.046.476	3.086.783	2.998.205	-88.578	835.958	767.158	794.023	774.076	-19.947

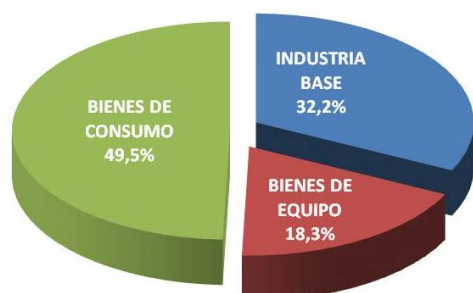
Por grandes áreas, la mayor presencia de mano de obra femenina se da en Bienes de Consumo donde casi alcanza un tercio, le sigue Industria Base y sigue siendo resistente el área de Bienes de Equipo, en la que la presencia femenina es inferior al 20%.

Por su parte, el empleo femenino ha resistido mejor el reto que en 2020 ha supuesto la pandemia, puesto que se ha reducido un 2,5%, frente al 3% que ha caído el masculino, aunque habrá que esperar a los procesos de regulación que se van a dar este año para ver finalmente cuál es la repercusión real, puesto que los ERTES han amortiguado los efectos.

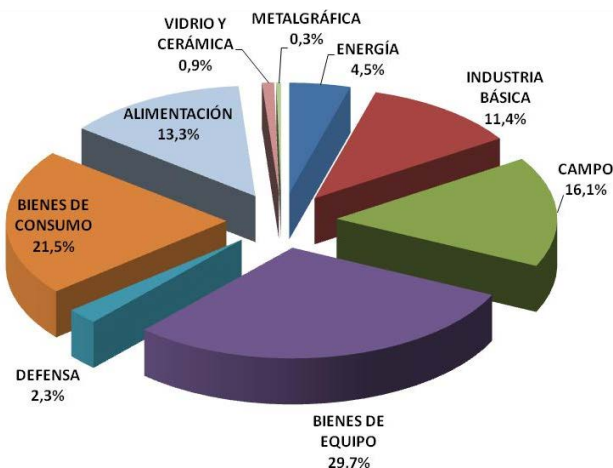
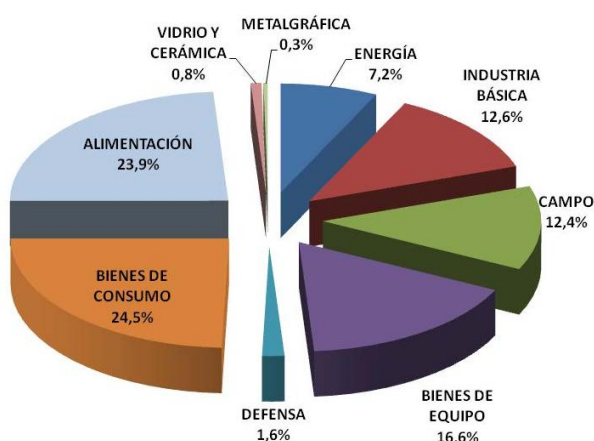
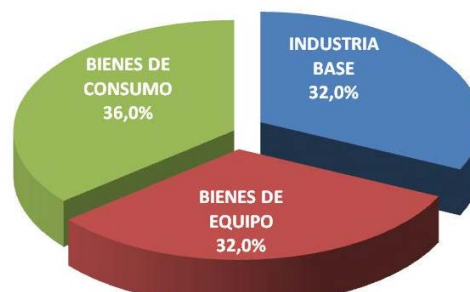
Las tasas de feminización guardan relación con la distribución que presentan las mujeres asalariadas de nuestro ámbito según el área de responsabilidad y el sector al que está adscrita la actividad económica en la que desarrollan su trabajo.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. 2020

MUJERES



HOMBRES

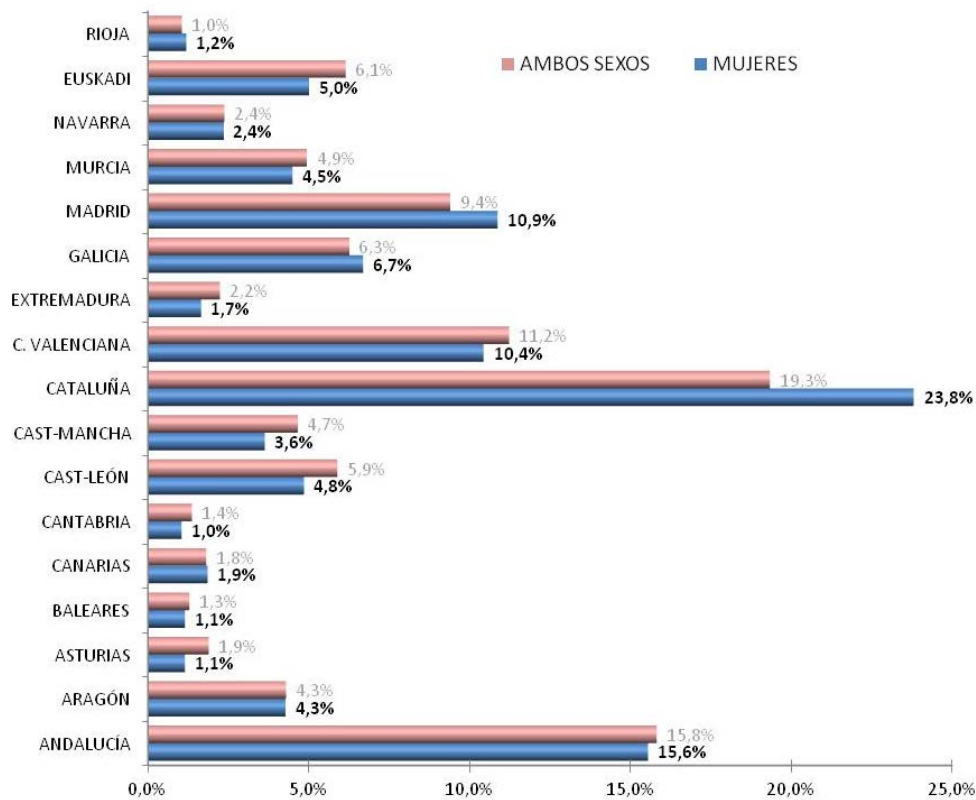


Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

Así, existe una clara concentración de las mujeres ocupadas en nuestro ámbito en los sectores correspondientes al área de Bienes de Consumo e Industria Base.

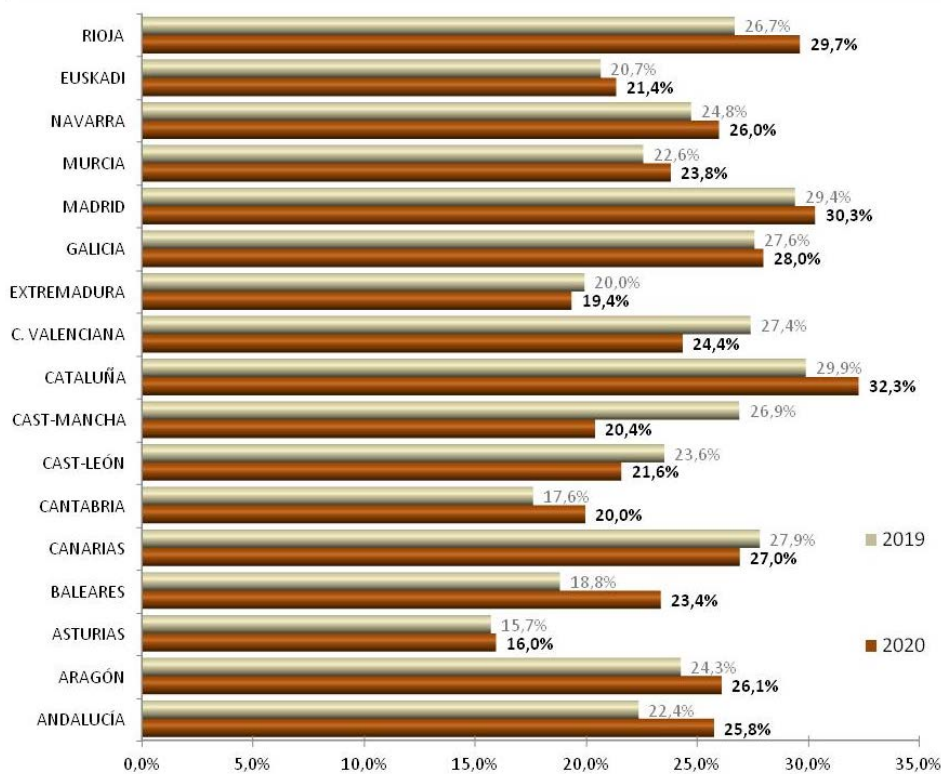
Por comunidades autónomas, la distribución de las mujeres que trabajan en nuestro ámbito es muy similar a la que ofrece el conjunto de la población laboral, concentrándose en aquellas comunidades en las que es mayor la presencia general de la población.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CCOO DE INDUSTRIA POR CCAA.2020



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

TASAS DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ÁMBITO CCAA DE INDUSTRIA POR CCAA



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

Sin embargo, como se puede observar, la horquilla que se presenta en la presencia de las mujeres en nuestro ámbito según comunidad autónoma oscila en 16,3 puntos, desde el 16% de Asturias hasta el 32,3% de Cataluña.

Asimismo, pese a que la variación de la tasa de feminización en el conjunto del ámbito ha sido mínima, en algunas comunidades, la presencia femenina ha disminuido a ritmos preocupantes, como ha sido en Castilla La Mancha. En otras, como en Baleares y Andalucía la evolución de la tasa de feminización ha sido significativamente positiva.



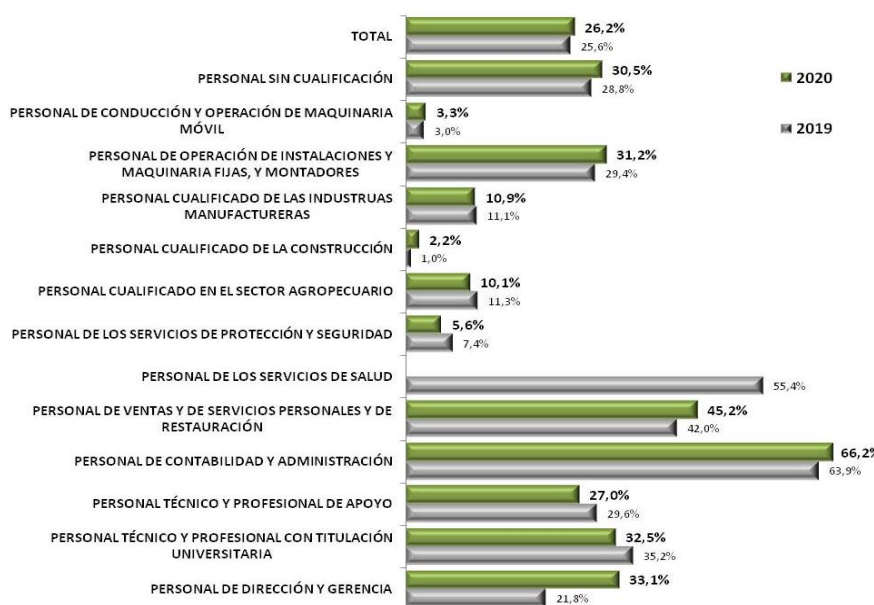
Las categorías en las que se contrata a las mujeres del ámbito CCOO de Industria.

La tasa de feminización difiere según la categoría ocupacional a la que se adscribe formalmente el puesto de trabajo al que está asociada la persona ocupada.

La mayor presencia femenina, hasta el extremo de que casi podríamos hablar de especialización, se da en el grupo de personas empleadas en administración, en los que la mujer representa más del 66% (en torno a 7 de cada 10 personas que están contratadas en estas categorías). Le sigue el grupo de población laboral contratada como personal de ventas y personal de restauración o servicios personales (venta, gasolineras, etc.), categorías entre las que las mujeres representan el 45,2% de la población laboral.

Por su parte, también hay ocupaciones en las que la presencia de la mujer está muy por debajo de la que presenta el ámbito en conjunto: personal especializada en construcción, personal conductor y operador de maquinaria móvil y el personal de servicios de protección y de seguridad.

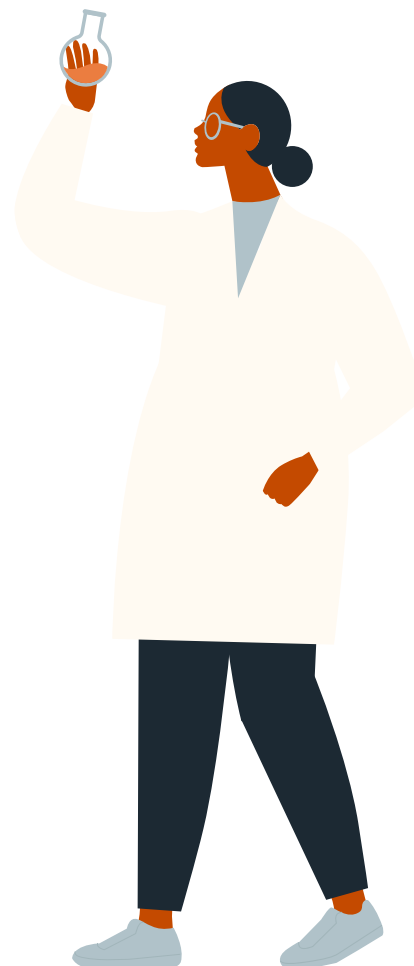
TASAS DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ÁMBITO CCAA DE INDUSTRIA POR GRUPO OCUPACIONAL



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

La distribución de las mujeres de nuestro ámbito por grupo ocupacional presenta una menor concentración que en el caso de sus compañeros. No obstante, entre Empleadas administrativas y contables, Operarias de maquinarias fijas y montadoras, Trabajadoras cualificadas en industrias manufactureras y las técnicas y profesionales de apoyo concentran el 63% de las trabajadoras de nuestro ámbito.

También es más alto el porcentaje de mujeres que trabajan contratadas como personal no cualificado, ya que es el 18% de



las mujeres de nuestro ámbito, en tanto que entre los hombres este porcentaje es del 14,6%.

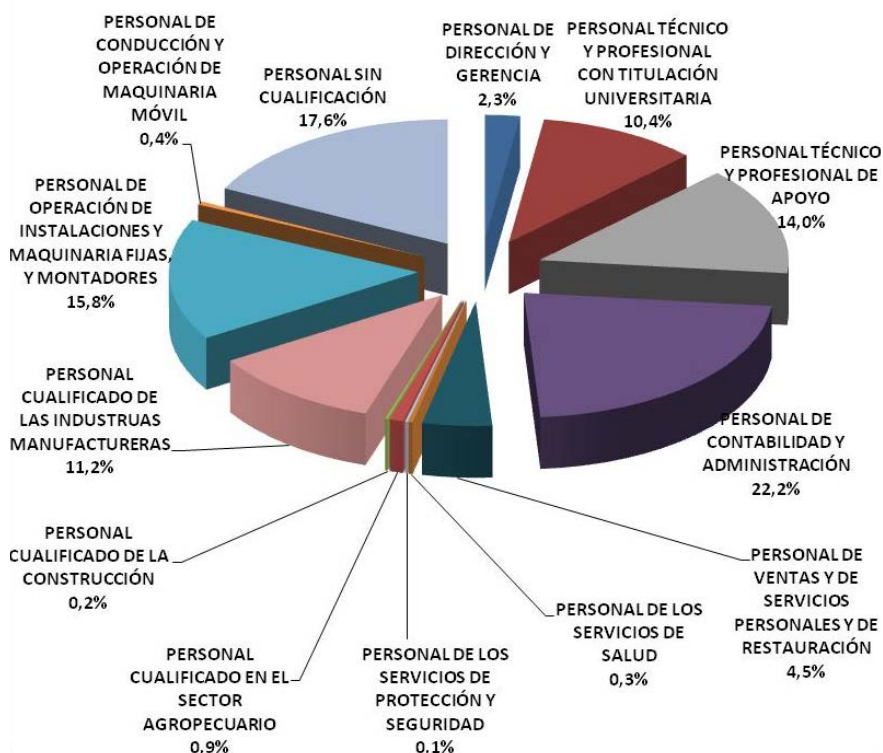
El colectivo más numeroso es el de las empleadas administrativas, en el que están contratadas el 23,3% de las compañeras de nuestro ámbito; hay que recordar que la tasa de feminización de este grupo es del 66%.

Después, en orden al porcentaje de trabajadoras que concentra, está el grupo de Personas no cualificadas, en el que están ocupadas el 18% de las mujeres de nuestro ámbito, pese a que la tasa de feminización de este grupo es del 30,5%.

En tercer lugar, aparece el grupo de mujeres que trabajan como Operadoras de instalaciones y maquinarias fijas y montadoras, en las que están contratadas casi el 15,7% de las trabajadoras incorporadas a los procesos productivos de nuestro ámbito.

En el caso de las mujeres que trabajan como Técnicas y profesionales universitarias representan el 9,2% del total de trabajadoras de nuestro ámbito, si bien representan más del 32% de este grupo profesional; es decir, 1 de cada 10 de las trabajadoras del ámbito trabaja como Técnica o profesional universitaria, si bien 1 de cada tres personas Técnicas y profesionales universitarias son mujeres (su tasa de feminización del 35,2%).

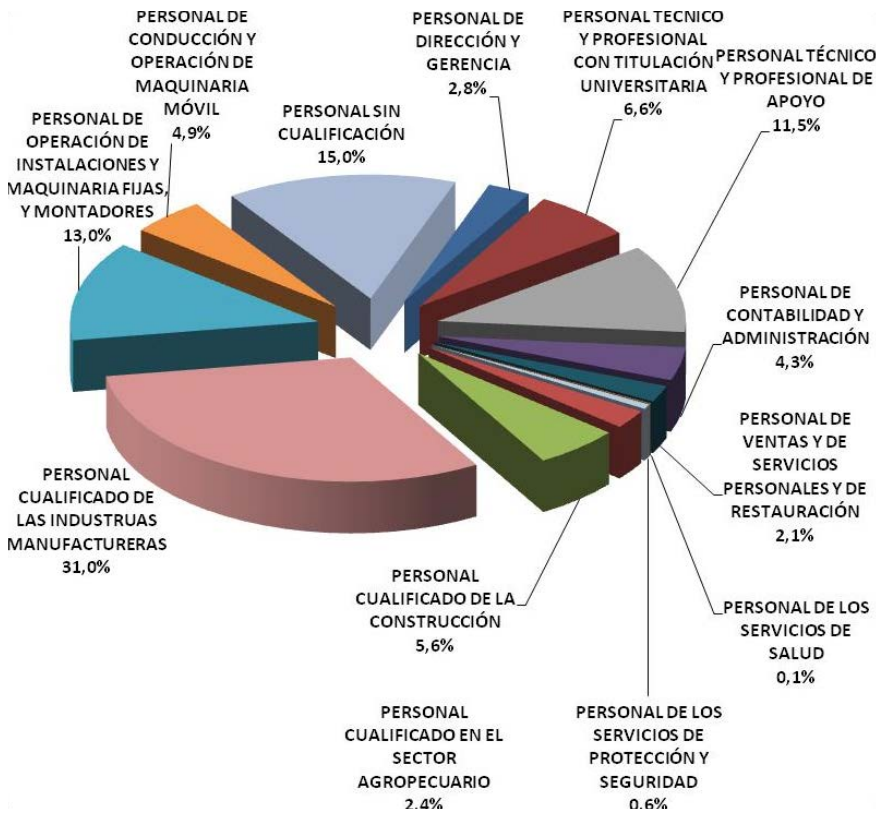
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN OCUPACIÓN. 2020



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia



DISTRIBUCIÓN DE LOS HOMBRES ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN OCUPACIÓN. 2020



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia



El nivel formativo de las trabajadoras del ámbito de CCOO de Industria.

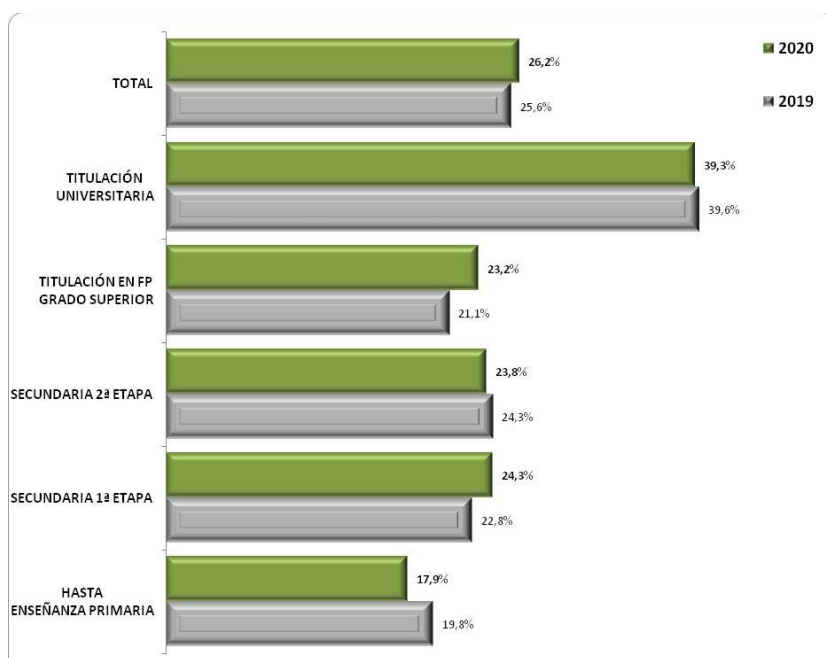
De las 774 mil mujeres que trabajan en nuestro ámbito, unas 214 mil tienen titulación universitaria y 136 mil tienen FP de grado superior. Entre ambos niveles, concentran el 45,2% de las mujeres de nuestro ámbito.

En el caso de los trabajadores, el porcentaje de personas con un nivel superior de formación está 9 puntos por debajo del femenino actualmente, pues tienen dicho nivel el 36% de los hombres.

El otro nivel formativo en el que se concentran las trabajadoras es la primera etapa de secundaria, titulación que tienen el 28,7% de las mujeres de nuestro ámbito. En el caso de los hombres, este nivel aportado por el trabajador es del 31,9%.

Sin embargo, en algunos casos, la distribución por género de los titulados en los distintos niveles formativos es diferente del peso que representan las mujeres en la población trabajadora total del ámbito federal.

TASA DE FEMINIZACIÓN ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN NIVEL ESTUDIOS. 2020



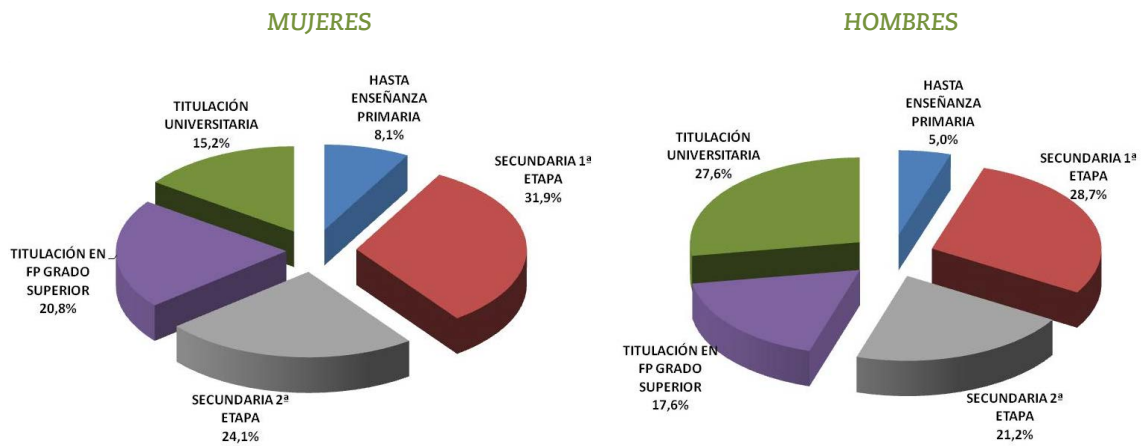
Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

Así, para el nivel universitario, la tasa de feminización es muy superior al general, al superar el 39%. Más próxima a la tasa general es la del nivel de segunda etapa de secundaria, en el que las mujeres son el 24,3%, aunque también se aproxima el de la primera etapa de secundaria.

Sin embargo, es en el nivel más elemental de estudios en el que las mujeres representan menor porcentaje de la población: en enseñanza primaria la tasa de feminización es del 17,9%.

Por otra parte, la distribución de las mujeres del ámbito federal en virtud del nivel de formación que aportan sí que mantiene cierta correlación con la tasa de feminización que presentan esos niveles formativos. Así, casi el 28% de la población femenina tiene estudios universitarios, frente al 15% de los hombres. En el extremo contrario, tan solo el 5% de las mujeres tiene hasta estudios primarios, en tanto que este porcentaje es del 8,1% en el caso de los hombres.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN ESTUDIOS. 2020



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia



La contratación precaria entre las mujeres del ámbito CCOO de Industria.

La temporalidad

Uno de los inconvenientes más perniciosos a los que se enfrenta la población laboral en nuestro país es la contratación temporal, que desde que la legislación social –con el primer gobierno del PSOE- la introdujo, ha sido la opción utilizada por las empresas ubicadas en nuestro país a la hora de incorporar a las personas trabajadoras, pese a que existen mecanismos que le permiten optar por la modalidad indefinida con flexibilidad de adaptación de su demanda de mano de obra a la fluctuación de su actividad productiva.

Esta segmentación de la fuerza de trabajo como modo de gestionar la incorporación al proceso productivo ha propiciado que la población española sea de las que mayor temporalidad soporta. Sin ser ajeno a esta dinámica, las personas que trabajan en nuestro ámbito soportan tasas de temporalidad que, en algunos casos y sectores, resultan insoportables.

Asimismo, se produce una clara discriminación en función del género en distintos sectores federales en los que se agudiza la segmentación en el caso de las mujeres, con tasas de temporalidad más acusadas.

TASA DE TEMPORALIDAD ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN SEXO.



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

La temporalidad se ha reducido del 25,7% al 23,3% durante el último año, como consecuencia de

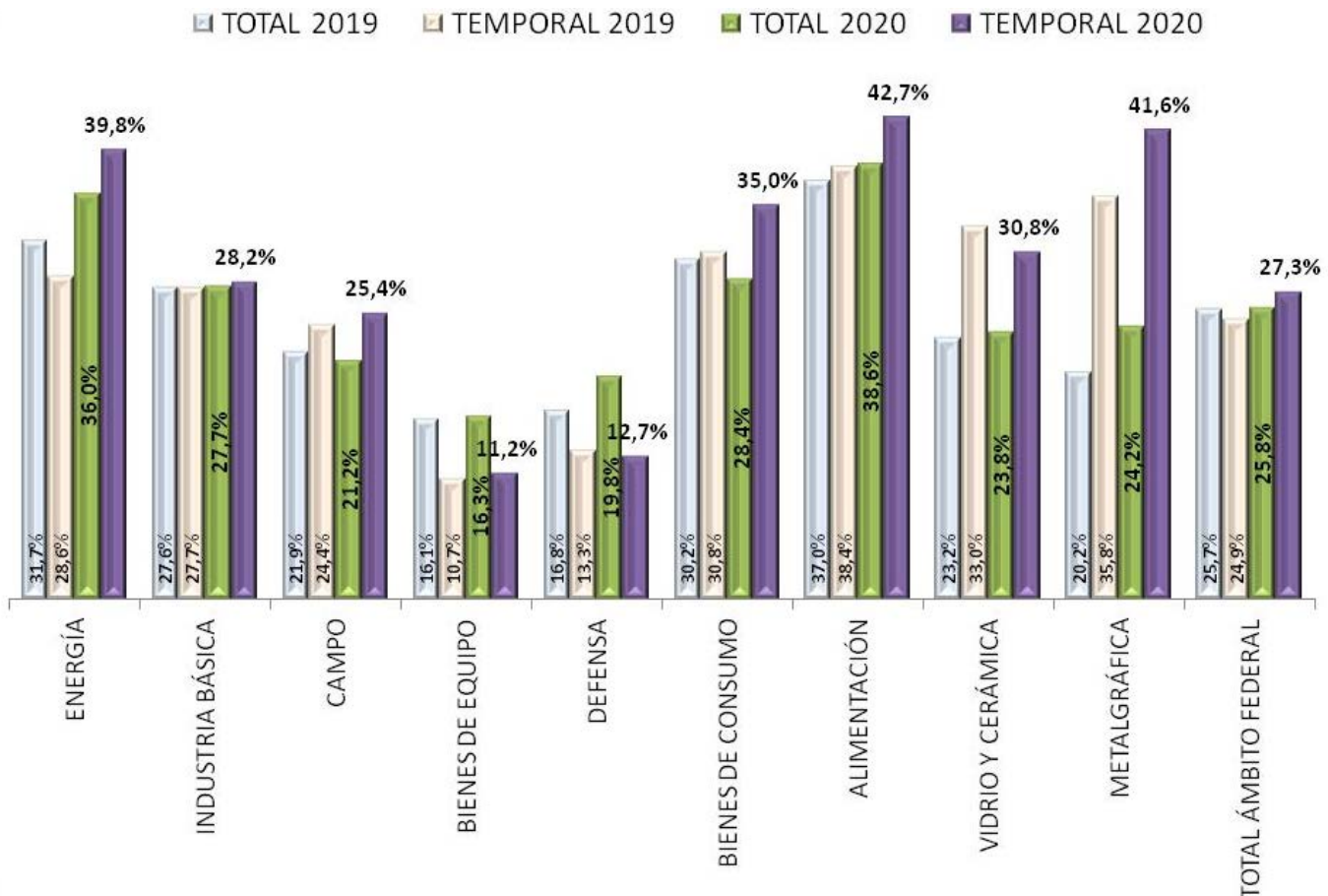
la reducción experimentada en la temporalidad del total de población masculina que trabaja en nuestro ámbito, que descendió del 26% al 22,9%, como consecuencia de la primera *regulación de empleo ocasionada por la pandemia, que ha provocado la ausencia de renovación de temporales*, mientras que en el caso de las mujeres también se ha producido una reducción de la temporalidad, pero muy atenuada del 24,9% al 24,7%.

Esta temporalidad más alta en el caso de las trabajadoras es muy acusada en el caso de algunos de nuestros sectores:

- En Campo, temporalidad de las mujeres es superior a la de los hombres en 14,2 puntos, alcanzando el 67,3%.
- En Vidrio y cerámica la temporalidad es del 19% entre las mujeres, casi 6 puntos más que entre sus compañeros.
- Metalgráficas destaca por tener una tasa de temporalidad entre la población asalariada femenina que más que duplica a la de los hombres, pues alcanza el 22%, mientras que entre sus compañeros es del 10%.

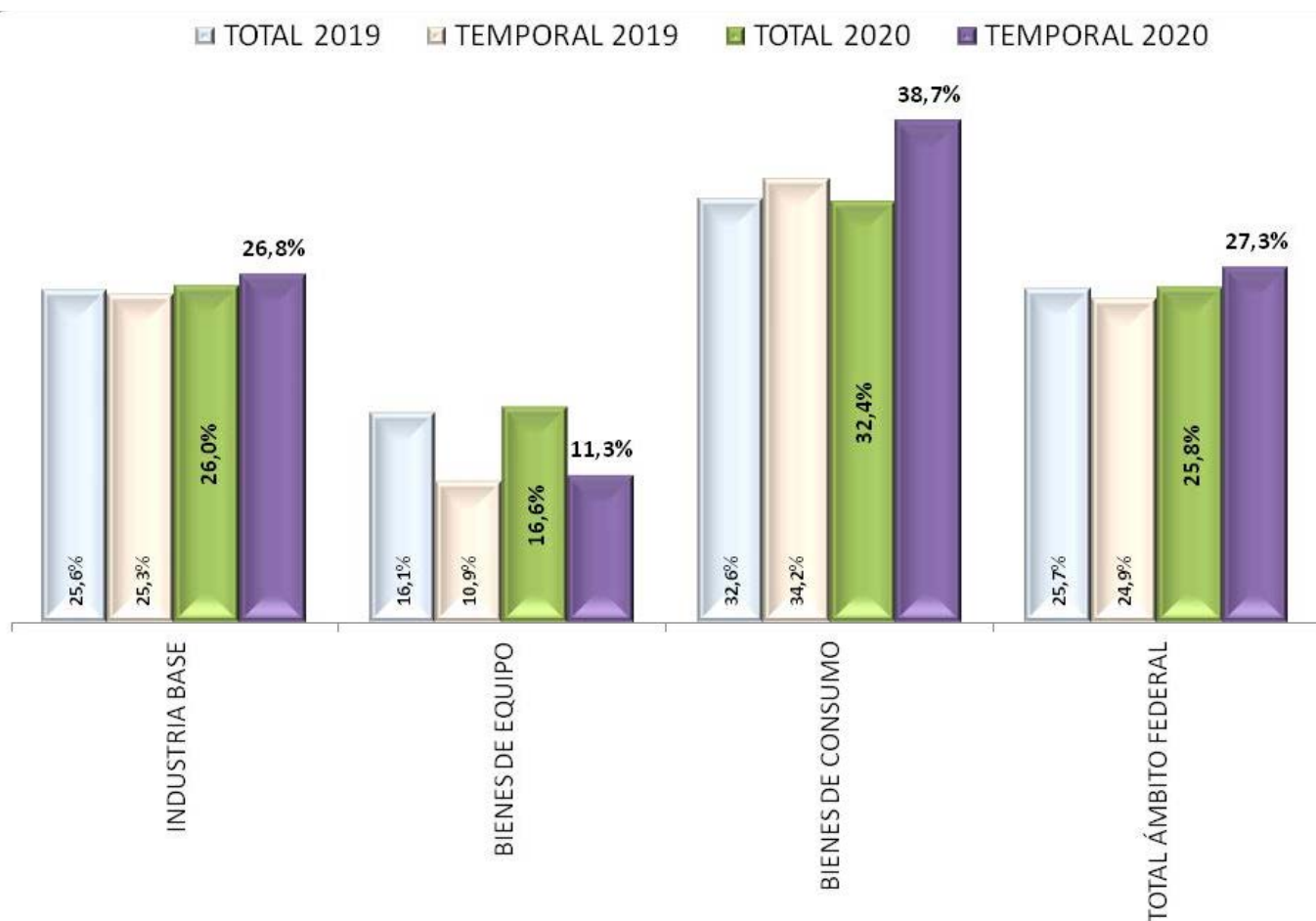
Otra forma de inferir cuán precarias son las condiciones que soportan las trabajadoras de nuestro ámbito respecto a sus compañeros es la comparación de la tasa de feminización del empleo temporal con la del empleo total del ámbito. De esta forma podemos comprobar que se abunda en la precariedad del empleo femenino en aquellas áreas en las que el porcentaje que representa la mujer (tasa de feminización) en el empleo temporal es mayor que el que representa entre el total empleo.

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO TOTAL Y DEL EMPLEO TEMPORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. SECTORES



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO TOTAL Y DEL EMPLEO TEMPORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. ÁREAS



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

Así, como se puede comprobar, en 2020, la feminización de la temporalidad (barra violeta del gráfico) es mayor que en el conjunto (barra verde) en la mayoría de los sectores, salvo en los casos de Bienes de equipo y Defensa, donde la presencia de la mujer es mínima. Además, la feminización es particularmente más alta en el empleo temporal en los sectores de Vidrio y cerámica y Metalgráficas.



El subempleo por sobrecualificación entre las mujeres del ámbito CCOO de Industria.

Calificamos este tipo de subempleo como el que se produce cuando una persona está contratada en un grupo ocupacional inferior al que le podría corresponder según el nivel formativo que aporta por razón de su titulación académica. Así, estarán en dicha situación:

- Personas con titulación universitaria o FP grado superior trabajando en grupos ocupacionales inferiores al de personal Técnico y profesionales de apoyo.
- Nivel formativo de enseñanza secundaria trabajando como personal no cualificado.

TASA DE SUBEMPLEO ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN SEXO.



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

Como vemos, uno de los efectos de la crisis sanitaria parece que ha sido el aumento del subempleo en nuestro ámbito, sobre todo entre las mujeres, ya que en el último año ha crecido de media 3 puntos, sin embargo, en el caso de los hombres el crecimiento del subempleo ha sido muy contenido, e incluso en el área de Bienes de consumo ha bajado. Por otra parte, es anecdótico el caso de los sectores en los que el subempleo masculino tiene mayor incidencia que el femenino, ya que la tónica general de nuestros sectores es que el subempleo esté más extendido entre las mujeres que entre los hombres.

Si bien, debemos tener muy en cuenta que el subempleo ha avanzado en el ámbito de la federación, puesto que el número de personas subempleadas ha crecido en el último año, pese a que se perdieron algo más de 88.000 empleos en el promedio anual. La media de los cuatro trimestres del año 2020 nos arroja una cifra de unas 900.000 personas desempleadas (16.500 más que en 2019), lo que supone un crecimiento del 1,9%. En el caso de los hombres permaneció estabilizado en torno a los 627.000, produciéndose un crecimiento de la tasa de subempleo por la salida de plantilla que estaba en situación normal.

El sector que más subempleo acusa es el del Campo, afectando al 68% de las trabajadoras y al 52% de los trabajadores.

Le sigue Bienes de equipo, en el que el 34% de las mujeres están subempleadas y el 26% de los hombres.

En Alimentación son casi el 33% de las mujeres las que padecen esta situación y el 24% de sus compañeros.

En Vidrio y cerámica el 27,5% de los hombres padecen subempleo y el 19.3% de las mujeres.

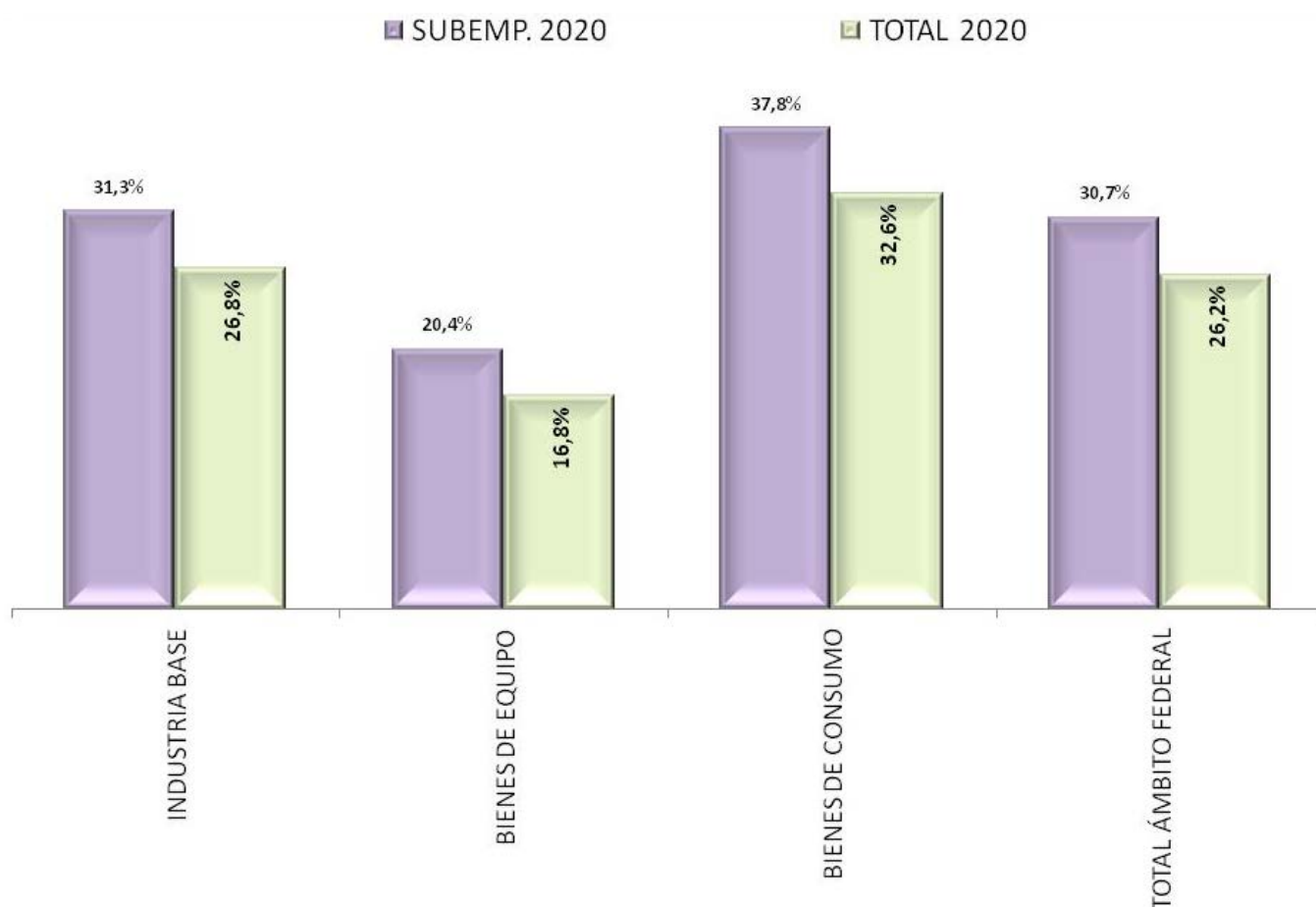
El incremento de este tipo de subempleo es una clara muestra del deterioro de las condiciones en las que se presta el trabajo, así como permite inferir la escasez de puestos de trabajo de requerimientos complejos y de mayor sofisticación, inequívoco efecto del avance de la fragmentación y especialización dentro de las cadenas de valor. La discriminación de género nos permite inferir la segmentación del mercado de trabajo que se lleva a cabo en nuestros sectores, lo que –sin duda- presiona a la baja en los costes laborales, generando una mal entendida competitividad que se fundamenta en la erosión de los costes mediante la cada vez mayor fragmentación de la cadena de valor y no en la aportación diferencial de valor.

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO TOTAL Y DEL SUBEMPLEO ÁMBITO CGOO DE INDUSTRIA.



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL EMPLEO TOTAL Y DEL SUBEMPLEO ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA.



Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

Se observa que la feminización de la precariedad es mayor en todas y cada una de las áreas de responsabilidad de nuestro ámbito cuando se compara con la tasa de feminización correspondiente al conjunto de la población laboral de cada una de dichas áreas; si bien es diferencialmente mayor en el caso de Bienes de equipo, dada la baja representación que tiene la mujer entre la población general.

En el caso de los sectores que componen dichas áreas, destacan porque el porcentaje que representan las mujeres entre la población subempleada es diferencialmente mayor que entre la población empleada total, los siguientes:

- En el sector de Energía la feminización del subempleo alcanza el 45,6%, pese a que la población femenina representa el 30% (se multiplica por 1,3 en el caso del subempleo).
- Son mujeres el 30 % de la población subempleada en el sector Campo en el segundo trimestre de 2020, aunque las mujeres representan el 23% de la población trabajadora (también se multiplica por 1,3).
- En el caso de Bienes de equipo la feminización del subempleo alcanza el 20,3%, aunque la población femenina representa el 16,4% (se multiplica por 1,24).
- En Alimentación también esa feminización del subempleo es más acusada que la del subempleo del ámbito, puesto que son mujeres el 46,7% de la población que trabaja en estas condiciones.

El subempleo por infra-jornada entre las mujeres del ámbito CCOO de Industria.

Decimos que están en esta situación las personas que están trabajando a tiempo parcial de forma involuntaria, percibiendo su jornada como insuficiente y con disposición a trabajar más horas.

PERSONAL A TIEMPO PARCIAL. ÁMBITO DE CCOO DE INDUSTRIA. II T EPA						
	2019			2020		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ENERGÍA	4.379	8.508	12.887	2.121	8.454	10.575
INDUSTRIA BÁSICA	3.903	8.006	11.909	3.137	11.393	14.530
CAMPO	23.002	14.454	37.456	16.680	12.505	29.185
INDUSTRIA BASE	31.284	30.968	62.252	21.938	32.352	54.290
BIENES DE EQUIPO	16.951	20.598	37.549	16.923	19.192	36.115
DEFENSA	0	840	840	1.342	191	1.533
BIENES DE EQUIPO	16.951	21.438	38.389	18.265	19.383	37.648
BIENES DE CONSUMO	22.862	28.781	51.643	17.999	26.487	44.486
ALIMENTACIÓN	10.740	23.343	34.083	14.085	23.455	37.540
VIDRIO Y CERÁMICA	619	126	745	396	783	1.179
METALGRÁFICA	76	402	478	85	52	137
BIENES DE CONSUMO	34.297	52.652	86.949	32.565	50.777	83.342
TOTAL ÁMBITO FEDERAL	82.532	105.058	187.590	72.768	102.512	175.280

En nuestro ámbito trabajan a tiempo parcial en torno a 175.000 personas. De ellas, en torno a 105 mil son mujeres, lo que eleva la tasa de feminización del empleo a tiempo parcial hasta el 58,5%, más del doble de la que se presenta a nivel general del total población del ámbito.

Por áreas este índice varía:

- En Bienes de consumo, las mujeres representan el 60,9% entre la población a tiempo parcial.
- En Bienes de equipo, el 51,5%.
- En Industria base, un 59,6%.

Por supuesto, el porcentaje de población a tiempo parcial también varía entre los sectores que componen dichas áreas:

- En Energía son casi el 80%, en Industria básica también casi el 80% y en Campo casi el 43%.
- En Bienes de equipo la feminización del tiempo parcial alcanza el 53% y en Defensa es muy baja, según la EPA del segundo trimestre de 2020, si bien en este caso el bajo volumen obtenido de la elevación de la muestra deja el dato sólo como orientación, sin ser válido considerado aisladamente.
- En Bienes de consumo es el 59,5%, en Alimentación supera el 62%, en Metalgráficas es del 38%, si bien nos ocurre lo mismo que en Defensa, y en Vidrio y cerámica es el 66%.

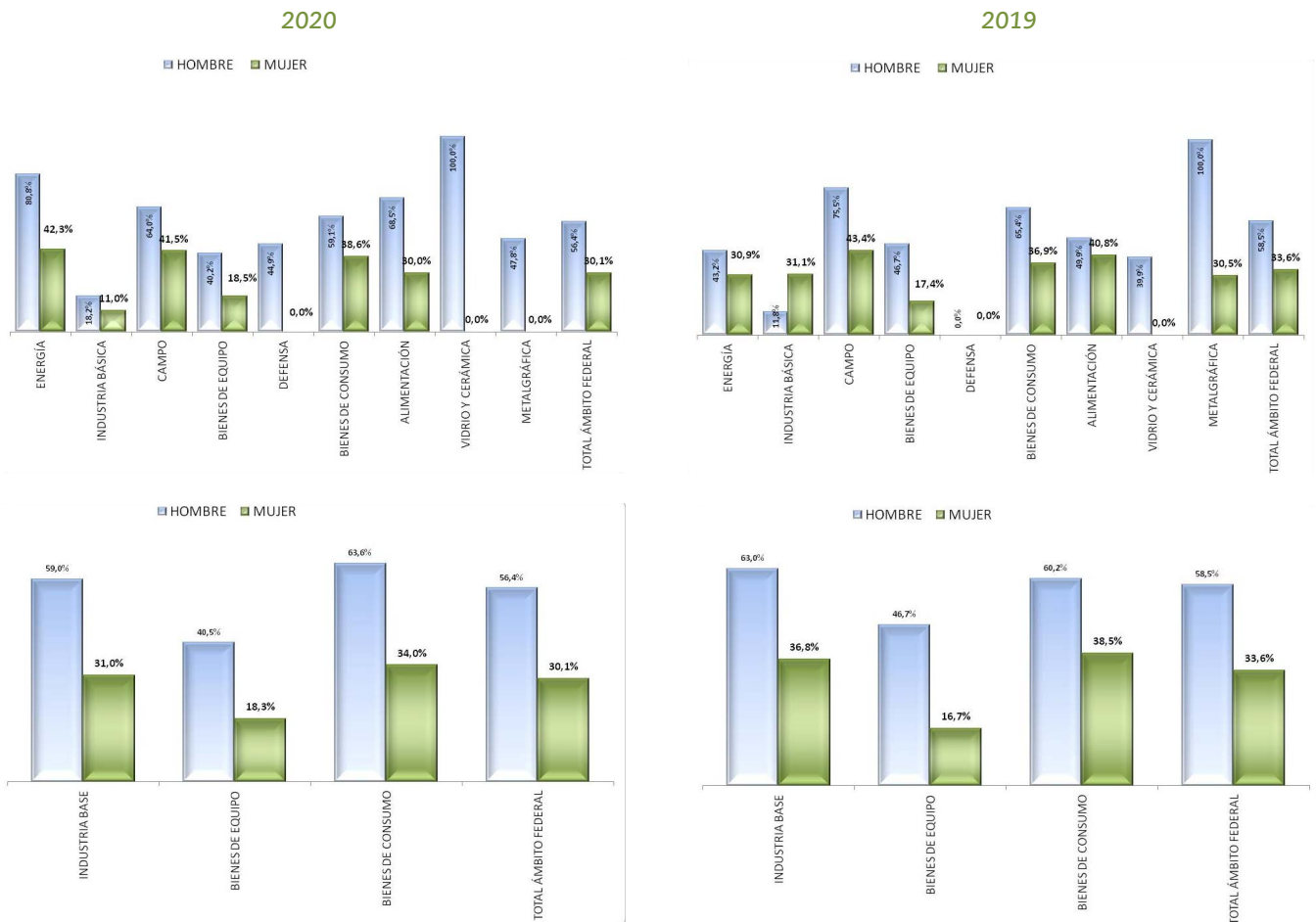
Dentro de esta circunstancia particular de empleo a tiempo parcial existe un tipo específico de precariedad que afecta a aquellas personas que tienen este tipo jornada de forma involuntaria, ponien-

do de manifiesto que quieren trabajar más horas en el momento en que se les realiza la Encuesta de Población Activa.

La precariedad por insuficiencia de jornada es un fenómeno que afecta a ambos géneros. En conjunto, el 41% de la población que trabaja a tiempo parcial en nuestro ámbito sufre este subempleo. Sin embargo, se sufre mayor tasa de este subempleo entre los hombres que entre las mujeres. Así, en 2020, el 56% de los hombres que trabajan a tiempo parcial en nuestro ámbito lo hacen de forma involuntaria. En el caso de las mujeres, este porcentaje es del 30,1%.

La tasa de subempleo por infra-jornada sigue disminuyendo en los últimos años, como efecto de la precarización del mercado de trabajo, siendo uno de los principales vectores la extensión del porcentaje de personas en paro sin prestación por desempleo, lo que ha agudizado las situaciones de necesidad, hasta el extremo de cambiar la percepción sobre el empleo a tiempo parcial. Por otra parte, que la tasa de este subempleo entre las mujeres sea inferior a la de los hombres también evidencia la clara segmentación que sigue existiendo en nuestra sociedad por razón de género, ya que infiere la desigualdad a la hora de la conciliación familiar, la consideración de sus rentas como secundarias, etc.

TASA DE SUBEMPLEO ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA SEGÚN SEXO.



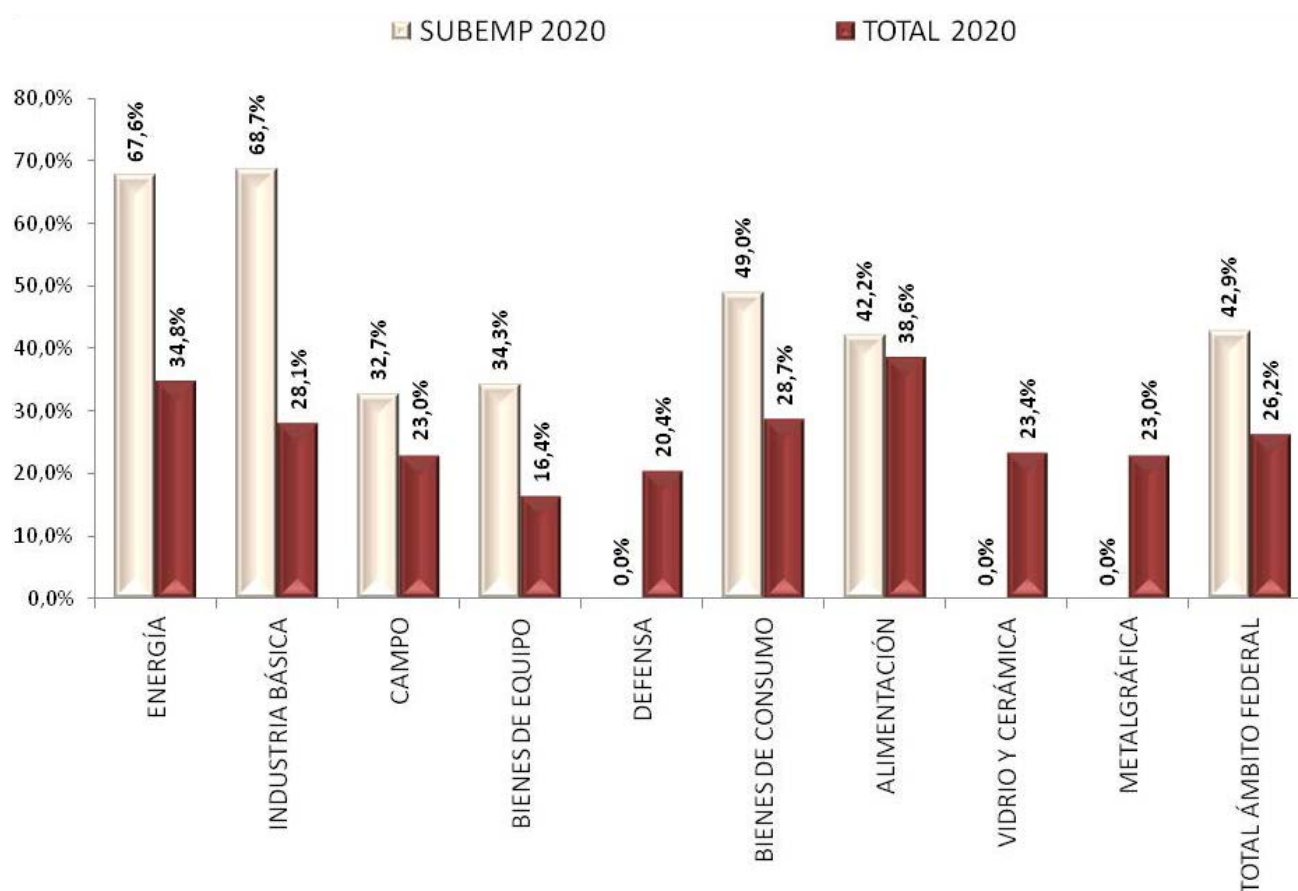
Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia

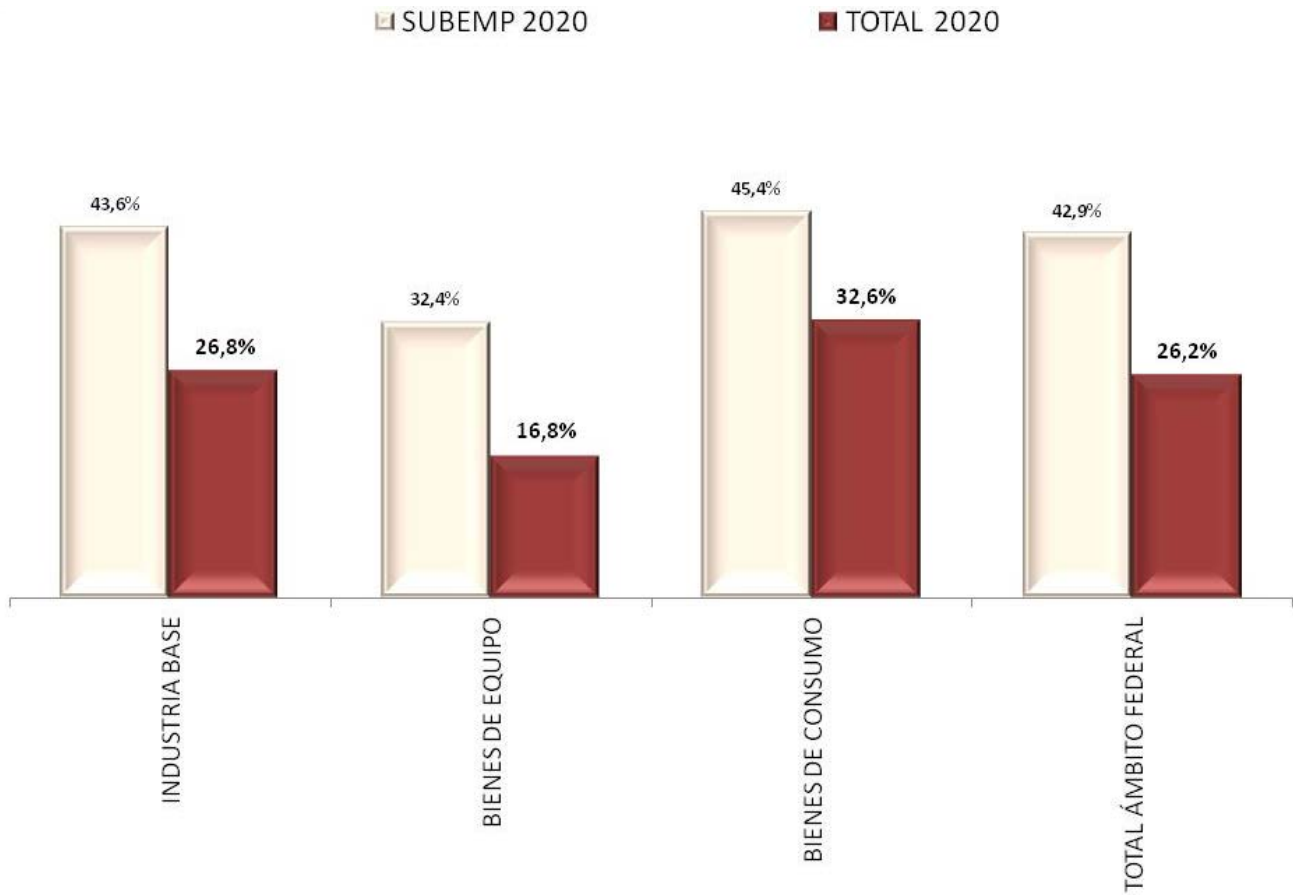
Como en cualquier otra circunstancia, las tasas de subempleo de nuestro ámbito varían según el área sectorial y el sector concreto al que esté adscrita la actividad en la que se encuadra la persona observada. Así, son Energía, Campo, Bienes de consumo y Alimentación los sectores en los que mayor tasa de subempleo se observa, entre ambos géneros.

La discriminación en función del género, y por razón de la involuntariedad en la jornada parcial, se produce hacia el género masculino, puesto que pese a que en la distribución de la población que trabaja a tiempo parcial son la menor proporción, en el caso del subempleo por infra-jornada representan el mayor porcentaje de afectados, salvo Energía e Industria básica, en los que las mujeres son la mayor proporción de personas afectadas en el segundo trimestre de 2020. En el resto de sectores son minoría, pero la tasa de feminización del subempleo en no poco de ellos es superior a la que se da entre la población total del sector:

- Las mujeres subempleadas por defecto de jornada a tiempo parcial en campo son el 32,7% de la población en esta situación, aunque representan el 23% de las personas que trabajan en el ámbito en el segundo trimestre.
- En Industria Bienes de consumo son mujeres el 49% de la población subempleada, pese a que representen el 28,7% del total.
- En Alimentación son el 42,2% de las personas subempleadas y el 34% en el caso de Bienes de equipo, pese su escasa presencia en este último caso.

TASA DE FEMINIZACIÓN DEL SUBEMPLEO A TIEMPO PARCIAL Y EMPLEO TOTAL. ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA





Fuente: EPA. Segundo trimestre. Elaboración propia



La promoción y la discriminación salarial.

La explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente a 2019 (la última disponible), del INE, sabemos que -en el perímetro del ámbito de actuación de CCOO de Industria- actualmente casi el 26% de la población trabajadora tienen funciones de supervisión sobre otras personas. Siguen existiendo diferencias en función del género, puesto que el porcentaje es algo inferior en el caso de las mujeres que en el de los hombres (el 24,5% frente al 26,6%), aunque es patente que las mujeres han promocionado claramente en los últimos años. Así, en 2011 el 19,5% de las mujeres tenían funciones de supervisión, en 2019 este porcentaje había ascendido hasta el 24,5% mencionado.

Realizando una explotación estadística del módulo económico de la encuesta obtenemos datos de la jornada laboral habitual y del salario monetario bruto del año anterior al de la encuesta, con lo que podemos calcular el salario hora para sectores y géneros.

		POBLACIÓN LABORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA			Incremento en %	
		SALARIO MONETARIO MEDIO POR HORA VALORADO A PRECIOS DE 2017			salario	poder adquis
		2017	2017*	2018		
TOTAL	AMBOS	13,33	13,49	13,34	0,08	-1,11
TOTAL	HOMBRE	13,63	13,80	14,10	3,43	2,21
TOTAL	MUJER	12,20	12,35	11,45	-6,18	-7,29
HOMBRE / MUJER EN %		11,70	11,70	23,14		
AGROPECUARIO	AMBOS	7,93	8,02	8,47	6,84	5,58
AGROPECUARIO	HOMBRE	7,48	7,57	8,32	11,19	9,87
AGROPECUARIO	MUJER	6,58	6,66	8,99	36,53	34,91
HOMBRE / MUJER EN %		13,64	13,64	-7,45		
MANUFACTURAS	AMBOS	13,78	13,95	13,85	0,48	-0,71
MANUFACTURAS	HOMBRE	14,23	14,40	14,78	3,87	2,63
MANUFACTURAS	MUJER	12,55	12,70	11,53	-8,14	-9,23
HOMBRE / MUJER EN %		13,37	13,37	28,19		
ENERGÍA	AMBOS	17,83	18,05	18,14	1,72	0,52
ENERGÍA	HOMBRE	19,68	19,92	20,01	1,66	0,46
ENERGÍA	MUJER	13,31	13,47	15,25	14,57	13,21
HOMBRE / MUJER EN %		47,87	47,87	31,21		

* Actualizado según incremento de IPC de diciembre de 2017 a IPC de diciembre de 2018

El salario hora que hemos tomado de referencia para comparar ha sido el de 2017 (calculado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018), también lo hemos comparado con el salario hora de 2017 actualizado a precios de 2018 -según el incremento del IPC de diciembre entre los años 2017 y 2018- para poder comprobar la evolución del poder adquisitivo.

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta son ilustradores de la desigualdad en la que trabaja la mujer en el ámbito de CCOO de Industria, sobre todo a la hora de actualizar el salario o de ocupar grupos profesionales mejor pagados.

La muestra que compone la encuesta en 2019, año en el que nuestro ámbito empezó a perder empleo a partir del tercer trimestre, empezamos a perder empleo en nuestros sectores; muestra la discriminación de la mujer a la hora de actualizar el salario hora, puesto que la presión que experimentaron en las manufacturas arrastra al conjunto a la pérdida de ganancia media por hora, pese a que en el Agropecuario y en Energía esta cuantía se incrementó, incluso más que entre los hombres en el caso de las mujeres del agro.

El mayor incremento del salario medio por hora de las mujeres en el sector agropecuario es reflejo de la expulsión que estaban sufriendo las trabajadoras desde este sector, tendiendo a permanecer aquellas que tenían mayores salarios, lo que ha dado la vuelta a la brecha salarial, al salir del sector, buscando mejoras laborales el personal masculino de mayor cualificación en tanto que tienden a permanecer en él aquellas trabajadoras que tenían mejores condiciones, según refleja la evolución de la muestra.

Pese a todo, dado el peso mayoritario de las manufacturas en nuestro ámbito, según la explotación realizada de la muestra, la brecha se ha incrementado en el conjunto durante el año contemplado, como consecuencia de esa discriminatoria evolución salarial entre la plantilla de las manufacturas, puesto que el salario medio por hora de los hombres ha crecido en 55 céntimos, mientras que el de la mujer se ha reducido en 1. Probablemente consecuencia de la sustitución de personal masculino por personal femenino con menor salario en los procesos de reorganización de nuestros sectores.

Hay que resaltar que el ensanchamiento de la brecha se ha producido en el sector de las manufacturas, arrastrando al conjunto; sin embargo, en el caso del sector Energía y en el Agro, como hemos referido, la evolución ha sido favorable a las mujeres. Entre la plantilla de Energía la brecha se ha estrechado: en 2017 los hombres cobraban un 47,87% más que las mujeres, en 2018 este porcentaje es del 31,21; con casi toda probabilidad se relacione con salida de plantilla masculina con bastante salario en los últimos coletazos de las reestructuraciones de las grandes empresas pactadas en los últimos años. En el caso del agro, el salario medio por hora es un 7,5% inferior al de las mujeres; como comentábamos, creemos que por razón de la permanencia de las mujeres que no han sido expulsadas del sector en aquellos puestos mejor pagados.

En el caso de la población laboral con funciones de supervisión sobre otras personas la brecha salarial se ha incrementado en el último año contemplado como consecuencia del ensanchamiento en manufacturas y el peso que la población del sector tiene sobre el conjunto del ámbito, ya que en Energía y Agro el salario medio por hora de las mujeres con funciones de supervisión se vio incrementado entre las personas que componen la muestra de la encuesta, además de que ha salido de los sectores la población laboral masculina con mejores condiciones (cese de directivos y cuadros medios en el caso de Energía y la búsqueda de mejores oportunidades en otros sectores en el caso del agro, así como el empoderamiento de directivas en el caso de Energía).



POBLACIÓN LABORAL CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN SOBRE OTRAS PERSONAS			SALARIO MONETARIO MEDIO POR HORA VALORADO A PRECIOS DE 2017				
						Incremento en %	
			2017	2017*	2018	salario	poder adquis
TOTAL	AMBOS		18,04	18,26	17,87	-0,95	-2,13
TOTAL	HOMBRE		18,61	18,84	18,64	0,14	-1,04
TOTAL	MUJER		16,01	16,20	15,79	-1,38	-2,55
HOMBRE / MUJER EN %			16,25	16,25	18,05		
AGROPECUARIO	AMBOS		11,96	12,10	12,70	6,18	4,92
AGROPECUARIO	HOMBRE		11,45	11,58	11,68	2,04	0,83
AGROPECUARIO	MUJER		9,84	9,96	14,38	46,07	44,34
HOMBRE / MUJER EN %			16,28	16,28	-18,78		
MANUFACTURAS	AMBOS		18,15	18,37	17,90	-1,39	-2,55
MANUFACTURAS	HOMBRE		18,83	19,06	18,75	-0,45	-1,63
MANUFACTURAS	MUJER		15,81	16,00	15,52	-1,85	-3,01
HOMBRE / MUJER EN %			19,11	19,11	20,81		
ENERGÍA	AMBOS		21,97	22,23	23,54	7,15	5,88
ENERGÍA	HOMBRE		22,50	22,77	22,83	1,47	0,26
ENERGÍA	MUJER		19,64	19,88	27,93	42,20	40,51
HOMBRE / MUJER EN %			14,55	14,55	-18,26		

* Actualizado según incremento de IPC de diciembre de 2017 a IPC de diciembre de 2018

El aglutinado "Manufacturas" contiene todas las actividades del Sector industrial, recogiendo todas las actividades de ámbito federal salvo las especificadas a parte: Agropecuario y Energía.

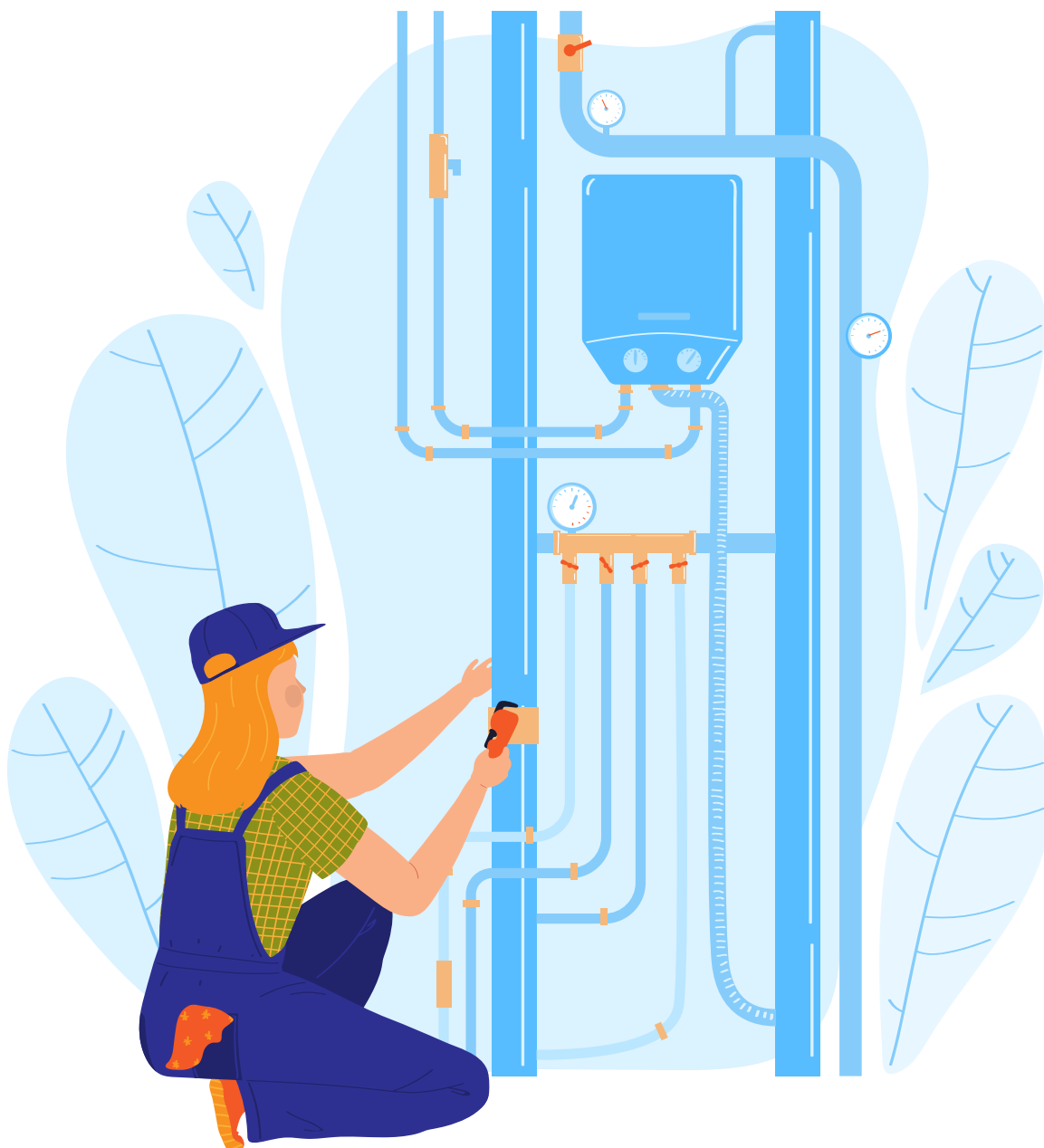
Otra de las fuentes en las que podemos apreciar la brecha salarial es la Encuesta de Estructura Salarial. En ella se calcula la ganancia media por hora, sin incluir el sector agropecuario, y se computan las retribuciones no dinerarias. Se explota la encuesta ofreciendo resultados para los sectores de industria, construcción y servicios. No obstante, podemos apreciar que sigue existiendo una brecha evidente en el Sector industrial, en el que la diferencia supera con creces al del resto de sectores, ya que los hombres ganan casi un 19% más que las mujeres, en tanto que en el conjunto no llega a ser un 16% más.

GANANCIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO		2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
	TOTAL	15,58	17,21	16,23	16,81	20,14	20,84	19,51	17,52	18,87	18,67
	Industria	18,88	21,05	21,10	21,35	25,28	27,09	27,85	24,69	27,00	29,01
	Construcción	-0,59	0,15	1,94	-4,27	2,71	-1,46	0,61	0,54	3,87	-1,79
	Servicios	16,07	17,40	15,98	16,80	19,89	21,33	20,53	20,17	21,60	21,86
	TOTAL	15,13	14,88	15,01	14,80	14,64	14,57	14,53	14,52	14,08	13,53
	Industria	16,58	16,35	16,43	16,21	16,14	15,86	15,60	15,28	14,71	14,35
	Construcción	13,47	13,26	13,64	13,52	13,60	13,50	13,23	12,93	12,81	12,08
	Servicios	14,95	14,69	14,81	14,60	14,40	14,38	14,43	14,55	14,10	13,57
	TOTAL	13,93	13,60	13,80	13,56	13,21	13,10	13,12	13,24	12,72	12,21
	Industria	14,51	14,11	14,17	13,96	13,57	13,18	12,89	12,88	12,22	11,79
	Construcción	13,54	13,24	13,41	14,04	13,29	13,67	13,16	12,87	12,40	12,27
	Servicios	13,88	13,56	13,77	13,51	13,17	13,08	13,15	13,29	12,78	12,26
	TOTAL	16,10	15,94	16,04	15,84	15,87	15,83	15,68	15,56	15,12	14,49
	Industria	17,25	17,08	17,16	16,94	17,00	16,75	16,48	16,06	15,52	15,21
	Construcción	13,46	13,26	13,67	13,44	13,65	13,47	13,24	12,94	12,88	12,05
	Servicios	16,11	15,92	15,97	15,78	15,79	15,87	15,85	15,97	15,54	14,94

También en la última información disponible sobre brecha salarial en el INE podemos ver cómo el salario medio anual de los hombres sigue superando con creces al de la mujer, teniendo en cuenta que se recogen todos los conceptos remunerativos, tanto monetarios como en especie:

	TOTAL ECONOMÍA			INDUSTRIA MANUFACTURERA			SECTOR ENERGÍA		
	Mujeres	Hombres	HOMBRES / MUJERES EN %	Mujeres	Hombres	HOMBRES / MUJERES EN %	Mujeres	Hombres	HOMBRES / MUJERES EN %
2013	19.514,6	25.675,2	31,6%	21.464,9	27.657,9	28,9%	44.341,9	55.348,5	24,8%
2014	19.744,8	25.727,2	30,3%	21.923,1	28.086,9	28,1%	43.473,8	53.084,9	22,1%
2015	20.051,6	25.992,8	29,6%	22.001,0	28.129,9	27,9%	43.674,2	54.024,9	23,7%
2016	20.131,4	25.924,4	28,8%	22.261,9	28.256,2	26,9%	44.147,2	52.960,0	20,0%
2017	20.607,9	26.391,8	28,1%	22.857,8	28.741,2	25,7%	44.656,9	54.199,5	21,4%

Fuente: Encuestas de Estructura Salarial. INE



ERTES DE 2020 Y GÉNERO

En media, es en mayo de 2020 el mes en el que se ha alcanzó el mayor número de ERTes y de afectados por los mismos. En su mayor parte fueron ERTes por causa mayor, así como los afectados por los mismos, puesto que el 85% de procesos y el 76% de las personas afectadas estaban en el ámbito de la causa mayor.

En conjunto, el número medio de ERTes de mayo fue de 57.292 afectando a casi 422.000 personas. En cómputo total, las personas afectadas todavía al finalizar mayo eran 390.151, de las que 108.103 eran mujeres. Por tanto, entre este colectivo las mujeres suponían el 27,7% de la población afectada, 2 puntos más de lo que representan cuando calculamos la tasa de feminización de la población de nuestro ámbito. En diciembre, en la media mensual, había activos 13.559 ERTes, de los que el 76% eran causa mayor (incluidos los del RD 30/2020) y estaban afectadas 56.658 personas, de las que el **32% eran mujeres**.

Hay que tener en cuenta que la información registral que ofrece el Ministerio de Trabajo se desagrega hasta la CNAE a 2 dígitos. Realizando la misma operación de agregación a 2 dígitos para la población del ámbito que ofrece la EPA correspondiente al primer trimestre de 2020 podemos hacer una aproximación de la incidencia que tuvo en mayo la medida sobre las mujeres de nuestro ámbito. En el conjunto, habría sido del 14,2% entre las mujeres y del 13,1% entre los hombres. En diciembre, esta incidencia ha bajado drásticamente, quedando afectadas el 2,4% de las mujeres del ámbito de CCOO de Industria y el 1,8% de los hombres. En cualquier caso, es interesante señalar que el índice de afectación es siempre superior entre las mujeres.

Por grandes sectores, la incidencia en el agro fue testimonial, mientras que se reparten los ERTes entre las actividades industriales y las de servicios de nuestro ámbito. Sin embargo, en el caso de las personas afectadas, la distribución se acumula claramente en las actividades industriales.

También hay esa diferencia entre géneros en cada una de las grandes agregaciones sectoriales. Así, entre las mujeres del agro se vieron afectadas el 0,9% en mayo y el 0,27 en diciembre, mientras que la incidencia fue del 0,7% entre los hombres en mayo y del 0,12 en diciembre. En el caso de las actividades industriales, se ven afectadas el 13,7% de las mujeres frente al 11,5% de los hombres en mayo y el 2% frente al 1,7% de los hombres en diciembre. Por último, las actividades de nuestro ámbito más afectadas en incidencia fueron en mayo las de servicios, en las que los ERTes incidieron en el 47,5% de las mujeres y en el 44,7% de los hombres. En diciembre siguieron siendo las más afectadas, con el 6,5% de las mujeres y el 4,5% de los hombres en ERTE.

Entre las actividades más afectadas en el momento de mayor incidencia destacan las del textil, en las que se han visto afectadas no menos del 20% de las trabajadoras, llegando al 32% en el caso de la confección. En la Fabricación de automóviles y su industria auxiliar se vieron afectadas el 22,7% de las mujeres, en Otras industrias manufactureras casi el 33%. En venta y reparación de auto el 47% de las trabajadoras y en Reparación de ordenadores y efectos personales el 51,4%.

ERTES ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. MAYO 2020

CNAE09 2 DÍGITOS		TOTALES						% de población EPA		
		CCC		AFECTADOS		AFECTADOS TOTALES POR GENERO		Trm I afectada		
		"TOTALES MAYO"	"MEDIOS MAYO"	"TOTALES MAYO"	"MEDIOS MAYO"	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS GÉNS
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	771	816	2.266	2.538	1.490	776	0,4%	0,8%	0,5%
02	Silvicultura y explotación forestal	117	126	298	373	240	58	1,3%	11,2%	1,5%
03	Pesca y acuicultura	315	359	980	1.192	859	121	2,8%	6,9%	3,1%
	AGROPECUARIO	1.203	1.301	3.544	4.103	2.589	955	0,7%	0,9%	0,7%
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	3	3	9	9	8	1	0,5%	0,4%	0,5%
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	2	2	2	2	1	1	0,1%	0,1%	0,1%
07	Extracción de minerales metálicos	5	4	71	67	64	7	2,6%	3,3%	2,6%
08	Otras industrias extractivas	149	143	782	984	683	99	4,0%	1,9%	3,5%
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	6	6	24	21	17	7	2,6%	---	3,7%
10	Industria de la alimentación	4.956	4.993	36.248	37.675	19.683	16.565	7,4%	10,4%	8,5%
11	Fabricación de bebidas	1.426	1.408	8.467	8.547	5.780	2.687	15,8%	13,0%	14,8%
12	Industria del tabaco	5	4	28	27	22	6	5,2%	3,2%	4,6%
13	Industria textil	1.472	1.512	13.200	14.031	7.451	5.749	33,4%	21,5%	26,9%
14	Confección de prendas de vestir	1.997	2.048	11.861	12.719	2.886	8.975	16,7%	32,4%	26,4%
15	Industria del cuero y del calzado	752	766	7.324	8.108	3.369	3.955	10,7%	22,8%	15,0%
19	Coquerías y refino de petróleo	2	2	27	27	23	4	0,2%	0,1%	0,1%
20	Industria química	817	817	8.981	9.255	5.713	3.268	6,3%	8,8%	7,0%
21	Fabricación de productos farmacéuticos	48	39	845	846	267	578	0,6%	1,3%	1,0%
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	1.005	991	15.140	17.273	10.287	4.853	15,1%	17,4%	15,7%
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.380	1.403	12.391	12.911	9.630	2.761	11,6%	15,0%	12,2%
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	462	448	9.043	9.178	7.695	1.348	11,0%	19,0%	11,8%
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4.919	5.033	34.511	36.514	28.036	6.475	15,2%	19,3%	15,9%
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	356	346	3.960	4.112	2.730	1.230	11,1%	8,4%	10,1%
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	461	445	5.902	5.432	4.209	1.693	8,4%	9,1%	8,6%
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.412	1.411	15.126	15.068	12.159	2.967	10,4%	12,6%	10,8%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	650	642	48.749	55.280	37.397	11.352	22,2%	22,7%	22,3%
30	Fabricación de otro material de transporte	249	267	2.604	3.044	2.081	523	3,3%	3,8%	3,4%
32	Otras industrias manufactureras	1.998	2.027	11.732	12.522	6.195	5.537	26,7%	29,4%	27,9%
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2.496	2.604	12.660	13.875	10.274	2.386	12,3%	24,0%	13,6%
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	186	189	720	760	492	228	0,9%	0,8%	0,9%
	INDUSTRIA	27.214	27.554	260.407	278.288	177.152	83.255	11,5%	13,7%	12,1%
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	24.733	25.938	117.904	130.092	96.626	21.278	45,5%	47,0%	45,7%
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2.387	2.499	8.296	9.035	5.681	2.615	35,1%	51,4%	39,0%
	SERVICIOS	27.120	28.437	126.200	139.127	102.307	23.893	44,7%	47,5%	45,2%
	TOTALES	55.537	57.292	390.151	421.519	282.048	108.103	13,1%	14,2%	13,4%

ERTES ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. DICIEMB. 2020

CNAE09 2 DÍGITOS		TOTALES						% de población EPA		
		CCC		AFECTADOS		AFECTADOS TOTALES POR GENERO		Trm III afectada		
		"TOTALES DIC."	"MEDIOS DIC."	"TOTALES DIC."	"MEDIOS DIC."	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS GÉNS
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	221	225	505	527	332	173	0,10%	0,23%	0,13%
02	Silvicultura y explotación forestal	14	15	42	47	29	13	0,12%	0,81%	0,16%
03	Pesca y acuicultura	33	36	127	138	101	26	0,35%	1,22%	0,41%
	AGROPECUARIO	268	276	674	712	462	212	0,12%	0,27%	0,15%
05	Extracción de antracita, hulla y lignito	1	1	2	2	1	1	0,04%	0,43%	0,08%
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
07	Extracción de minerales metálicos	2	2	17	17	14	3	0,62%	0,73%	0,64%
08	Otras industrias extractivas	24	27	88	127	75	13	0,42%	0,37%	0,41%
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2	2	2	1	1	0,20%	---	0,40%
10	Industria de la alimentación	2	2	8	9	5	4	1,77%	2,26%	1,96%
11	Fabricación de bebidas	657	669	3	3	2	795	6,67%	3,72%	5,54%
12	Industria del tabaco	6	6	25	25	19	6	1,38%	0,61%	1,05%
13	Industria textil	398	408	2	2	1	1	4,70%	5,23%	4,94%
14	Confección de prendas de vestir	850	859	4	4	867	3	6,61%	12,40%	10,40%
15	Industria del cuero y del calzado	267	275	1	1	765	600	3,58%	4,50%	3,94%
19	Coquerías y refino de petróleo	1	1	19	19	19	0	0,11%	0,00%	0,09%
20	Industria química	253	258	1	2	1	452	1,24%	1,11%	1,19%
21	Fabricación de productos farmacéuticos	15	16	151	498	75	76	0,16%	0,17%	0,16%
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	244	249	1	1	766	420	1,08%	1,87%	1,27%
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	259	266	1	1	832	407	1,03%	2,52%	1,28%
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	136	141	785	793	629	156	0,89%	2,26%	1,02%
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	1	5	5	4	936	2,39%	2,97%	2,48%
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	111	113	593	604	398	195	1,71%	1,46%	1,62%
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	138	142	806	893	513	293	1,07%	1,65%	1,22%
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	514	527	3	3	2	615	2,09%	2,95%	2,22%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	136	140	1	1	1	157	0,63%	0,31%	0,56%
30	Fabricación de otro material de transporte	93	94	1	1	1	307	1,68%	2,41%	1,80%
32	Otras industrias manufactureras	524	534	2	2	1	1	5,55%	5,50%	5,52%
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	600	611	2	2	2	483	2,41%	4,27%	2,64%
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	56	58	246	253	175	71	0,33%	0,23%	0,30%
	INDUSTRIA	8.293	848	40.854	42.617	25.973	14.881	1,74%	2,51%	1,96%
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4.252	4.306	1.182	12.134	9.242	2.578	4,50%	6,44%	4,81%
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	492	497	1.183	1.194	725	458	4,07%	7,12%	4,88%
	SERVICIOS	4.744	4.803	13.003	13.329	9.967	3.036	4,46%	6,53%	4,82%
	TOTALES	13.305	13.559	54.531	56.658	36.402	18.129	1,74%	2,53%	1,94%

Como años anteriores, previo al 8 de marzo, desde la Federación de Industria realizamos el informe de la situación de la mujer en nuestro ámbito y la comparación con años anteriores.

Aunque la presencia de mujeres en porcentaje es parecida al año pasado y no ha variado mucho desde el año 2008, vemos que comporta de manera desigual en nuestros sectores industriales. Es preocupante la salida de mujeres que se está produciendo en los sectores del campo, del vidrio y cerámica. También es preocupante la salida que se está produciendo de mujeres en Castilla la Mancha, al contrario de lo que sucedió durante el año pasado.

Una de las conclusiones más importantes que hemos constatado tras realizar este análisis, es que las mujeres hemos aguantado mejor la pandemia y esto es debido a que la mayoría de los trabajos denominados “esenciales” los venimos desarrollando mujeres, también en nuestros ámbitos.

Seguimos observando, al igual que el año pasado, la segregación ocupacional de las mujeres ocupando principalmente puestos en contabilidad y/o administrativas y trabajos de vendedoras y personal de servicios. Seguiremos teniendo en cuenta este dato a la hora de proponer medidas correctoras a través de la negociación de los planes de igualdad.

Otras cuestiones que debemos tener en cuenta en la negociación de los planes de igualdad será que, aunque las mujeres tenemos un nivel formativo más alto, ocupamos puestos de trabajo de menor responsabilidad en las empresas.

En relación con la temporalidad y en unos momentos tan complicados provocados por la pandemia derivada de la COVID 19, aunque la temporalidad del conjunto de la población laboral ha bajado significativamente (debido principalmente a que no se han efectuado nuevas contrataciones), la de la mujer se ha mantenido. Este dato tampoco es bueno, significa que los trabajos que han ido creciendo, considerados como esenciales y que principalmente lo desarrollan mujeres, han sido de contratación temporal.

Sigue creciendo el subempleo, y la mayor temporalidad involuntaria que seguimos sufriendo las mujeres en general, significativo de unas peores condiciones de trabajo para nuestro género. **Por lo tanto, el estudio indica que la precariedad tiene rostro de mujer.**

En relación con la promoción, aunque algunos datos muestran una tendencia positiva, como por ejemplo el aumento de mujeres en puestos de supervisión, no podemos bajar la guardia y tenemos que seguir defendiendo la promoción de mujeres a cargos de responsabilidad en nuestros sectores.

Sin embargo, la brecha salarial en nuestro ámbito durante este periodo se ha incrementado, sobre todo, como consecuencia de la destrucción de empleo masculino de poco valor añadido, que comenzó en el tercer trimestre de 2019 y que ha producido que la brecha salarial entre mujeres y hombres aumente.

Este año también analizamos la repercusión que hemos tenido en relación con los ERTes y cabe señalar que el índice de afectación es siempre superior entre las mujeres.

Como conclusión debemos decir que los datos no son buenos, que la COVID-19 parece que ha paralizado la pequeña mejoría que las mujeres en nuestros sectores veníamos consiguiendo y que de nuevo somos las más perjudicadas de esta crisis.

Aunque los trabajos que desarrollamos han sido y son esenciales en esta pandemia esto no se ha visto recompensado con la mejora de nuestras condiciones, sino todo lo contrario.

Es hora de que reivindicemos lo que nos corresponde, que no es otra cosa que igualdad de condiciones con otros de trabajo de igual valor desarrollados por hombres.

Seguimos insistiendo en que tenemos las herramientas, tenemos que participar en la toma de decisiones que nos afectan, tenemos que participar en la actividad sindical de nuestras empresas y, por consiguiente, de nuestro sindicato, y tenemos que empezar a darle el valor que se merece a la negociación de los planes de igualdad, herramienta que bien utilizada nos dará la posibilidad de cambiar poco a poco esta realidad.

En nuestras manos está que lo hagamos. Desde aquí animo a todas las mujeres de nuestro ámbito, en primer lugar, a afiliarse a CCOO de Industria y después a dar un paso adelante y participar en la toma de las decisiones que nos afectan, que son todas.

Isabel Fernández Navarro

Responsable de Mujeres e Igualdad de la Federación
de INDUSTRIA de CCOO

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA



CCOO
industria